

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 8'50 ptas.
Por un año, 14' id.
Id. fuera, 16' id.
Id. en el extranjero, 25' id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ PÉREZ
que falleció en esta ciudad el 27 de Noviembre de 1902
Su hija política D.ª Obdulia Garcia; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

fallecido el joven estudiante del quinto grupo de la Facultad de Medicina D. Julio Arbaolza Gorospe.
Los compañeros de todas las Facultades asistieron al entierro.
—Mañana contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San Esteban, el joven sportman D. Fernando Larucea y Lambarrri con la señorita Encarnación de la Mora y Arena, hija del acandilado propietario don Cástor de la Mora.

Zamora.
El lunes último terminaron las obras de la presa en el río Duero, realizadas por «El Porvenir de Zamora.»
—Se encuentra en esta capital el arquitecto autor del proyecto del nuevo Instituto don Miguel Mathet, con objeto de inspeccionar las obras de dicho edificio.

LAS CORTES

SENADO
Extractos de las sesiones del día 23
Se abre la sesión a las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. En las tribunas hay gran animación.

El Sr. Sanz Escartín pide que se impriman las informaciones hechas sobre los sucesos de Bilbao.
El Sr. Ranero se ocupa de la ingerencia de Francia en Marruecos.
El Sr. Conde de San Bernardo dice que el gobierno cuida perfectamente de nuestros intereses, no dejando que nadie se extralimite perjudicando a España.

El Sr. Bolafios se ocupa del incremento que toma en Madrid y pueblos cercanos la viruela, pidiendo que se tomen las necesarias medidas para atajarla.
El Sr. Fernández Caro interviene diciendo que si el gobierno ordenara energicamente la vacunación a todos, desaparecería inmediatamente la epidemia.

El Sr. Conde de San Bernardo afirma que el Sr. Ministro de la Gobernación se preocupa del asunto y se adoptan medidas higiénicas para que desaparezca tan terrible epidemia.
Orden del día
Se proclama senador por Cádiz al Sr. Marqués de Bertermati y por Valladolid al Sr. Vallejo García.

Jura este último.
Se pone a votación definitiva el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.
El Sr. Danvila dice que para la votación de las leyes es necesaria la presencia de la mitad mas uno de los senadores que hayan jurado, y como no se encuentran en el salón, ruega que se suspenda la votación definitiva del proyecto hasta que estén presentes esos señores senadores.

Se suspende la votación de dicho proyecto.
El senador por la Universidad de Oviedo, y rector de la misma, señor Aramburo, ha explanado su anunciada interpelación sobre enseñanza, le contestan los señores Allende Salazar, y Alvarez Bugallal y se levanta la sesión.

CONGRESO
Preside el Sr. Romero Robledo. Regular concurrencia.
En el banco azul los señores Villaverde, Besada, Alix, Cobian, Gasset y Bugallal.

El Sr. Villanueva pide los expedientes de las obras del Canal de Isabel segunda y de la subvención de capitandía de Madrid.
Los señores García Alix y Gasset los ofrecen.

El Sr. Lerroux pide una copia del auto de procesamiento de los tres estudiantes que intervinieron en los sucesos del jueves.
El Sr. Gil Robles explica una interpelación censurando el envío a los Estados Unidos del crucero Río de la Plata, cuando aquella nación alentó y ayudó a la insurrección apelando luego a la patraña del Maine para justificar la guerra.

Alude a los militares y marinos de las oposiciones para que den su opinión.
El Sr. Cobian se extraña de la actitud del Sr. Gil Robles, pues firmado el tratado de París se reanudaron las relaciones entre España y los Estados Unidos. Dice que el crucero Río de la Plata lleva a San Luis productos españoles para abrirnos aquellos mercados.

El Sr. Gil Robles insiste en considerar deshonroso el envío de un buque de guerra. Recuerda la conducta observada por Francia después de lo de Sedan.

El Sr. Cobian protesta de las palabras del Sr. Gil Robles. Sostiene que la pérdida de la Alsacia y Lorena significó mucho más para Francia que la pérdida de las colonias para España. (Rumores. Los Sres. Nocedal y Salmerón protestan).

El Sr. Gil Robles insiste en las censuras.
Se lee una proposición incidental de los republicanos pidiendo al Presidente de la Cámara que se pongan a discusión los proyectos de ley pendientes simultáneamente con los presupuestos.

El Sr. Salmerón la apoya. Dice que dicha proposición obedece a atarjarse toda insinuación de atribuir a los republicanos el entorpecimiento de la obra legislativa. Propone llegar a una fórmula de concierto que restablezca la normalidad parlamentaria. Afirma que la obstrucción es perfectamente legal y se contrae sólo para los presupuestos. Por eso proponemos que se destine la primera parte de la sesión a la discusión de los diversos proyectos pendientes. Defiende la soberanía de la Cámara para determinar los asuntos que debate. Explica el alcance de la obstrucción ante las persecuciones de que son objeto los republicanos por parte del Gobierno. Consigna que todavía no ha terminado la comisión de emitir dictamen sobre varios presupuestos de gastos y de todos los ingresos. ¡Aún se nos acusa de entorpecer los debates! El Gobierno inspira poca confianza, y no nos importa conocer su juicio. Sólo pide el de las minorías. Atribuye la conducta del Gobierno a posibles deseos de las alturas. (Aplausos de los republicanos).

El Sr. Romero Robledo dice que es necesario convivir en concordia, y hará respetar los derechos de las minorías y de la mayoría.

El Sr. Villaverde afirma que aunque el Sr. Salmerón no quiera saber la opinión del Gobierno, sin embargo la dirá. ¿Qué nos importa no contar con la confianza de los republicanos? (Aplausos de la mayoría).

Niega que el Gobierno haya perseguido a los republicanos. No ha hecho otra cosa que cumplir las leyes. Tampoco en las alturas se piensa en eso. Allí sólo se ansía el bien de España, considerándose igual a todos los ciudadanos. (Aplausos).

El Gobierno tiene que dar preferencia a los presupuestos que han de votarse antes de fin de año. También desea aprobar los proyectos de atrasos de Ultramar, protección a la marina mercante, depósitos francos, saneamiento de la moneda y otros antes de cerrar las Cortes. Considera que la proposición incidental es inadmisibles, pues son insuficientes las horas destinadas para la discusión de los presupuestos y quizás se habiliten otras. Ruega a la mayoría que deseché la proposición.

El Sr. Canalejas atribuye mucha culpa de lo que sucede al Gobierno, por traer los presupuestos tan tarde. Aboga por una fórmula de concordia. Cree que los republicanos la han propuesto de buena fe. Es necesario dar más alcance a la intención que a las palabras. Si el Gobierno ofrece vacaciones cortísimas, en lo que resta de año sólo se debe discutir únicamente lo urgente. Declarará que votará el espíritu del texto de la proposición incidental de los republicanos.

El Sr. Villanueva se declara conforme con el Sr. Canalejas. Dice que el Sr. Villaverde se complace en amontonar dificultades. Le censura por su declaración que no pretende la confianza de los republicanos. Afirma que el mayor éxito de los jefes de gobierno estriba en conseguir el concurso legislativo de las minorías extremas. (Aprobación). Así se ha hecho siempre dentro de la buena doctrina del régimen, sin que peligrase nunca la patria ni la monarquía.

El Sr. Moret pronuncia breves palabras, aconsejando al Sr. Salmerón a que desista de la obstrucción. (Aprobación en la mayoría).

El Sr. Gil Robles: La minoría carlista guarda digna reserva en esta cuestión que considera baladí. (Risas y rumores).

El Sr. Nocedal: Hablo en nombre

de la minoría menos numerosa, pero más unida. (Risas). Se dice partidario de la obstrucción, estando agradecido a los republicanos, que han enseñado al Gobierno a que no atesase impunemente contra el derecho de las minorías.

Cree, no obstante, que debe cesar la obstrucción, y obligar al Gobierno a un debate político. La discusión será su muerte. Aconseja al Sr. Salmerón a que declare magnánimamente que acordará con el Sr. Romero Robledo una solución de concordia.

El Sr. Villaverde considera injustas las inculpaciones de los Sres. Villanueva y Nocedal al Gobierno. Aboga porque el Sr. Romero Robledo solucione el conflicto, hablando los representantes de las minorías.

El Sr. Salmerón: Esta minoría sólo puede hacer lo que he expresado, pues en el límite de la transacción que propone coinciden su dignidad y derecho. Insiste en las censuras al Gobierno, que ha vulnerado la ley de asociación y otras.

El Sr. García Alix interrumpe diciendo: ¡eso es falso! protestando la izquierda.

El Sr. Villaverde insiste que cuenta con la confianza de la mayoría y del país.

El Sr. Romero dice que ocurra lo que ocurra con la incidental, recogerá el espíritu que ha dominado en la discusión para conseguir una fórmula de arreglo.

El Sr. Moret pide que se lea el artículo 101 del reglamento que marca que la discusión de los presupuestos dure seis horas.

Lo advierte por si se aprueba la proposición incidental.
Los republicanos piden votación nominal.
Votaron juntas todas las minorías. Se desecha la proposición por 137 contra 65 votos.
Algunos moretistas se abstuvieron.

PARA LAS OBRAS EN LA CAPILLA DE LA V. O. T. DEL CARMEN

Lista de donativos
De la anterior, 1.720 pesetas.—Doña Casilda, viuda de Tapia, 15 id.; una devota de la Virgen, 5 id.; D.ª Elisa García es Isabel Domínguez, 8 id.; D.ª Patrocinio Marga, 15 id. D. Jerónimo Vázquez, 2 id.; D.ª Carmen Vázquez, 2 id.; D.ª Eloísa Iglesias, 5 id.; D.ª Mónica Núñez, 2'50 id.; D. Luis Guervós, 2'50 id.; D.ª Dolores Reina, viuda de Tapia, 25 id.; D. Julián Luengo, 1 id.; doña Isabel Herrero de Cruz, 2 id.; una devota, 0'50 id.; D.ª Remedios Chalón, 2 id.; don Gabriel Morifigo, presbítero, 10 id.; doña Ramona Severini, 0'50 id.; D.ª Bonifacia Hernández, 0'25 id.; D.ª Saturnina Sánchez, 8 id.; D.ª Petra Quiñones de Gil Robles, 20 id.; D.ª Nicolasa García, viuda de N.º, 5 id.; D.ª Encarnación Hernández de N.º, 5 id.; D. Fernando Alfonso Pérez, presbítero, 8'50 id.; una devota, 5 id.; D. Lisardo Romero, 5 id.; D.ª Elena Genaro, 2 id.; D.ª Obdulia Díez, 8 id.; D. Manuel Lozano, 2 id.; D.ª Francisca Rodríguez, 0'50 id.; doña María de la Asunción, 0'50 id.; D.ª Juana Díez Chamorro, 20 id.; una hermana, 5 id.; D.ª Francisca Martín, 0'25 id.; una devota de la Santísima Virgen, 5 id.; D. Nicasio Sánchez Mata, 10 id.—Total, 1.918.

LA ESTATUA DE CERVANTES EN PARIS

Al escultor señor Querol, ha sido encomendada la ejecución de la estatua que habrá de erigirse a Cervantes en la capital de la vecina República.

En el monumento aparecerá la gloria alada conduciendo por las rianadas un fogoso Pegaso, la cual viene a buscar a Cervantes para trasportarle al Empíreo.

Cervantes, pronto a saltar sobre el simbólico corcel, tiende a la humanidad, con un gesto de filial reconocimiento, su pluma inspiradora de grande y dulce filosofía.

En los lados del monumento, que tendrá doce metros de altura, aparecerán seis altos relieves, representativos de los principales episodios de las obras de Cervantes.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del período)

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO

Sigue hablando Montero Ríos
Madrid 24, 18'45.
Núms. 102, 126 y 145.

Del señor Marqués de la Vega de Armijo saldrá la inspiración de cuantos actos realicemos. Me complace en enviarle un saludo cariñoso. Vuestros ideales encontrarán en mí, un hogar de ejecutor.

Procuraremos establecer de una manera eterna nuestra democracia. El discurso del Sr. Montero Ríos ha sido recibido con grandes aplausos y muestras de aprobación.

El marqués de Avarhe
E marqués de Avarhe había brevemente elogiando al Sr. Montero Ríos y agradeciendo las frases que dedicó al marqués de la Vega de Armijo.

Canalejas
El Sr. Canalejas, dice, que no vuelve a esta familia, porque no la abandonó, pues siempre vivió en el mismo hogar. Elogia a su prestigioso jefe y saluda a todos los reunidos.

El marqués de Teverga
El marqués de Teverga se congratula de ver reunidos a los verdaderos amigos de la democracia. «Hoy—dice al terminar—es día de gran satisfacción para nosotros».

López Domínguez
El general López Domínguez manifiesta después: ¿Hay alguien que me crea nuevo entre vosotros? Voces, no, no.

Como ahora, hablaremos en la sesión el Sr. Montero y yo, me limito a decir: Estoy en familia. Y terminado el acto, se dirigen todos al salón de sesiones.

MENCHETA. Salamanca

En Alba de Tormes se encuentra enfermo de algún cuidado, el registrador de la propiedad de dicho partido, don Manuel Puente.

Por sospechas de que pueda hallarse complicado en el negocio de las monedas falsas, de que dimos anteriormente noticia, ha detenido la guardia civil a un sujeto que resulta ser expósito, a quien le fueron ocupadas dos pesetas falsas, iguales a las que obran en poder del Juzgado.

Han sido destinados el comandante de carabineros don Juan Maldonado al cuadro orgánico de reemplazo afecto a la comandancia de Salamanca, y el capitán don Antonio de Figueroa a dicha Comandancia de esta provincia.

El oficial de fortificación de primera clase, con sueldo anual de 3.900 pesetas don Manuel Matilla Ramos, ha sido destinado a la Comandancia de ingenieros de Ciudad Rodrigo, en residencia a Zamora.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
Día 26.—Jueves.—San Pedro, Obispo; San Fausto, presbítero, y San Paconio, Obispo. Se reza de los Desposorios de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual y renovación de las Sagradas Formas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia de San Sebastián.—A las ocho de la noche misa de difuntos.

A las cinco y media de la tarde ejercicio del mes de Animas.

San Pablo.—A las cinco y cuarto rosario y mes de Animas.

San Martín.—Al oscurecer mes de Animas.

Noticias varias

Avila.
En Navarredondilla, el día 19, pereció abrasada una niña de pecho que, procedente de la Inclusa de Madrid, estaba arrojando la vecina de dicho pueblo Laureana González.

Esta que había salido de casa a hacer unas compras, la había dejado en la cocina al cuidado de una hija suya que, quedándose dormida junto al hogar, dejó caer a la infeliz criatura en las brasas.

Cuando el ama acudió, la niña estaba completamente carbonizada.

Burgos.
Se ha cometido un robo en la expendeduría de tabacos de don Raimundo Páramo en la calle de Santa Dorotea número 1.

Los ladrones se llevaron tabaco, dinero, ropas y otros efectos.

Gulpiúzcoa.
En la iglesia del buen Pastor, de San Sebastián, se han reunido bastantes señoritas para tratar de fundar una Asociación de Hijas de María.

Se tomaron varios acuerdos. Entre otros, el de inaugurar la creación el día de Reyes con un solemne tríduo.

Leon.
Ha sido nombrado alcalde de La Bañeza el concejal D. Manuel Ramos.

Madrid.
El ministro de Estado ha pedido la mano de la señorita Josefa Romero Robledo, hija mayor del presidente del Congreso, para el caballero del Rey Sr. Conde de Fuenteblanca.

El Rey ha ofrecido apadrinar la boda.

Palencia.
Han comenzado en la Santa Iglesia Catedral las oposiciones a la canonía vacante.

Los opositores son tres, figurando entre ellos el catedrático del Seminario D. Gregorio Amor.

Sevilla.
La esposa del embajador de los Estados Unidos en la corte de Rusia, madame MacCormick, que se encontraba de paso en Sevilla, ha salido para Madrid y San Petersburgo.

Valladolid.
Ha fallecido el abogado y licenciado en Filosofía y Letras D. Julián Lorenzo Álvarez.—Víctima de rapidísima enfermedad, ha

Remitido

NO QUIERE MÁX

Ó como dice sin equis el Sr. Peña, «no creo necesario escribir más».

Don Máximo no contesta á los argumentos aducidos en defensa de la tradición hurdana publicada en EL LABARO.

Lo suponía, entre otras razones, porque no tienen contestación lógica. Fijase D. Máximo en que confieso, con noble franqueza, no conocer la versión del Sr. Rada.

Este argumento no vale: 1.º porque ó D. Máximo no ha sido fiel relator de la versión de Rada, ó tiene que conceder que los lectores y yo la conocíamos, al menos según la exposición que de ella hizo el Sr. Peña, lo cual bastaba para conseguir mi intento, y 2.º porque una de las versiones, por mí aducidas, coincide en sus puntos esenciales con la del Sr. Rada, al modo que la expuso D. Máximo.

¿Parécete poco á D. Máximo haberle creído fiel narrador? El Sr. Peña quiere censurar el uso de un pronombre posesivo, y de ser cierto lo que dice, no podrá ningún historiador de España, por ejemplo, decir, refiriéndose á su obra histórica —mi historia— indicando así, según el uso corriente y admitido, la historia de España por él escrita.

Y no hay cosa de más jugo en el artículo letanía de D. Máximo. Pero antes de concluir, vaya un cuentecito. Dícese que cierto pastor protestante, finalizaba sus sermones de esta manera:

«Así, amados hermanos, cumpliendo las prescripciones de Lutero, gozaremos todos de la felicidad eterna. Y ahora, para terminar, sólo me resta recomendaros... una sombrerera que acaba de abrirse, y en la que encontraréis inmejorables y baratísimos sombreros».

Dirigirse, calle del Progreso, 20, duplicado. Cuento ó sucedido que yo parlo del modo siguiente: Así, amado Teótimo, cumpliendo los mandatos de Cristo, gozaremos todos de la felicidad eterna. Y ahora, para terminar, sólo me resta recordarle... que se ha abierto una suscripción para socorrer á los infelices hurdanos.

Dirigirse, Semana Católica, Salamanca. JOSÉ POLO B. Calatrava, 25, 11, 1908.

PUNTO FINAL

Esta mañana, cuando fui á la redacción, tuve el gusto de conocer y de hablar con D. José Polo; después de mutuas explicaciones y de alguna discusión, quedamos ambos conformes en algunos de los puntos que hemos sostenido en estas columnas, que dando en otros con nuestras respectivas opiniones.

Como para sostener todas las cosas se encuentran argumentos mejores ó peores, como entiendo que no pueden prolongarse en los periódicos las discusiones mucho tiempo, y como alguno ha de ser el último que escriba, yo no puse reparo á que el Sr. Polo publicase el artículo que antecede.

Sirvan estas líneas de final á esta contienda literaria y sirvan también para expresar mi afecto á un nuevo amigo.

MÁXIMO PEÑA.

Telegramas

SENADO

Gran concurrencia.—Las preguntas. Madrid 24, 16'15.

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Las tribunas, atestadas. Los escaños concurrencísimos. En el banco azul los Sres. Villaverde y Martignol.

Debate político

Madrid 24, 16'15.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, explana su interpelección el Sr. Dávila.

Debe hacerse justicia al Gobierno ahora que todos celebramos la reconstitución de grandes fuerzas políticas. Alude al Sr. Montero Ríos, calificándole de exclusivo jefe del partido democrático radical. Este parti-

do será la esperanza para la monarquía y el país. No quiero en estos momentos ir á una viva discusión política con el Presidente del Consejo. Ruego á los Sres. Villaverde y Azcárraga que se suspenda hasta mañana la discusión política. Hace un llamamiento á los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y Marqués de Valdeterrazo. (Bien).

Discurso de Montero Ríos

Madrid 24, 16'15.

El Sr. Montero Ríos: (Expectación). Permitame el Senado que descarte por ahora el asunto de la jefatura, que no interesa mucho á esta Cámara. Entendemos que la democracia es el único ambiente en que pueden vivir los pueblos modernos. Yo no acepto la dirección del partido. Esta corresponde á los hombres que lo forman. Yo sólo acepto las responsabilidades. Rendiré siempre acatamiento á los gloriosos del partido, principalmente al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que es jefe por derecho. Yo me inspiraré siempre en el pensamiento de los Sres. López Domínguez y Canalejas, que son la esperanza de la patria y de la democracia. Elogia cariñosamente al Sr. Sagasta, que reorganizó á la vanguardia democrática los ejércitos españoles. Este partido no está formado por conjunciones.

Ocupándose de la cuestión social, se muestra partidario de que los obreros tengan representación en el Parlamento, como sucede en Italia y Bélgica.

Respecto de la cuestión religiosa, afirma que sabrán respetar la libertad en el orden temporal.

Nos proponemos reformar la ley de Asociaciones que imposibilita la libertad de Asociación en España. Reformaremos las deficiencias del Código civil.

Respecto de las congregaciones religiosas, restableceremos el estado del derecho, haciendo que todos los ciudadanos vivan en el ambiente de la libertad que es compatible con la verdad y con la justicia.

Ayudaremos al proletariado sin menoscabar los derechos individuales de los demás obreros y patronos. Procuraremos el arbitraje voluntario, los sindicatos de obreros y patronos. Fomentaremos el ahorro, intentaremos, para hacer frente á los conflictos sociales, los contratos de trabajo que señalen los derechos y obligaciones de los patronos y obreros colectiva ó individualmente.

Aboliremos el impuesto de consumos procediendo gradualmente, y suprimiremos los actuales repartos, emblema de la tiranía local. Nos inspiraremos en las ideas y sentimientos del pueblo atendiendo sólo á los intereses generales del pueblo. Al amparo del trono y sin ningún peligro para él, realizaremos todas las doctrinas de mocráticas.

Termina haciendo votos por la democracia y bienestar del pueblo. (Aplausos).

López Domínguez

Madrid 24, 20'15.

El Sr. López Domínguez, dice, que todo podría decirlo manifestando que está conforme completamente con su respetable jefe el Sr. Montero Ríos. (Rumores de aprobación).

Aludiendo á la crisis última, dice, que es inexplicable é inexplicable. Aunque se explicará aquí muy pronto. (Rumores). Las circunstancias aconsejaban la unión sincera y leal de todos los elementos democráticos que figuraron en el partido liberal. Venimos á formar parte de la gran familia liberal bajo la dirección del Sr. Montero Ríos. Todo cuanto haga este partido será por la democracia, la Patria y el Rey.

Los demócratas

Madrid 24, 20'15.

El Sr. Marqués de Valdeterrazo (en nombre de los demócratas) se felicita de la constitución del nuevo partido democrático bajo la jefatura del señor Montero Ríos, varón insigne, patriota y venerable.

Los moretistas

Madrid 24, 20'15.

El Sr. Salvador (D. Amó-), dice va á hablar con profunda tristeza. Ante las críticas circunstancias que nos rodean y la gravedad de los conflictos sociales con que nos encontramos, todo aconsejaba mantener unido el poderoso instrumento de gobierno que se llama partido liberal. Pero en vez de unirse se divide, en vez de ensancharse se estrecha (grandes protestas entre los amigos del Sr. Montero).

«Doy mi más cariñoso saludo á esos antiguos amigos míos, que ahora se separan. Hemos comido la mayor de las locuras políticas. Yo confío en que esta separación será momentánea y que volverán nues-

tros cerebros á recobrar la serenidad». «Somos dos batallones de un mismo regimiento que tienen igual bandera, podemos luchar separados por necesidades de la campaña, hasta que venga á mandarnos el coronel patriotismo».

CONGRESO

Sigue la sesión.—Lo de Marruecos Madrid 24, 20'15.

El Sr. Duque de Almodóvar, ocupándose del debate sobre las cuestiones de Marruecos en la Cámara francesa, entiende que España es la principal interesada en este asunto, y debe estar despierta para cuanto se diga en el extranjero. Pregunta si el Gobierno ha adoptado medidas para garantizar los intereses españoles en Marruecos.

El Sr. Conde de San Bernardo dice que esta pregunta ya la contestó Mr. Delcassé en la Cámara francesa, reconociendo la prioridad de España en el problema marroquí. Afirma que el Gobierno atiende cuidadosamente los intereses de España.

Interpelación de Nocedal

Madrid 24, 20'15.

El Sr. Nocedal anuncia una interpelección sobre este asunto, afirmando que tanto ahora como en los tiempos del Sr. Almodóvar el Gobierno español ha estado dormido respecto de la cuestión, abandonando completamente los intereses de España.

El Sr. Almodóvar: Su señoría está completamente equivocado.

El Sr. Conde de San Bernardo protesta de las palabras del Sr. Nocedal, sosteniendo que ahora y siempre se han guardado los intereses de España. Demostraré que, si algún día cesa el statu quo, no podremos movernos en Marruecos, dado el movimiento envolvente que vienen realizando los franceses desde Argel al Senegal.

El entierro de un impenitente

Madrid 24, 20'15.

El Sr. Azcárate se ocupa de lo ocurrido al capitán de infantería fallecido en Leganés, negándose el párroco á enterrarle en sagrado por morir impenitente, confirmando la negativa el Sr. Obispo de Madrid, á pesar de ser católico el difunto.

El Sr. García Alix explica lo ocurrido, afirmando que es de la competencia y jurisdicción del Párroco impedir el enterramiento en sagrado.

El Sr. Azcárate sostiene que se ha faltado á la ley. En el Concilio de Trento se autorizaron los enterramientos sin la última confesión. Además de esto, el capitán, poco antes de morir, solicitó, ante testigos, la presencia del sacerdote. Niega la autoridad del párroco. Sólo la tiene el teniente Vicario, cuya orden debió acatar el alcalde. Lee algunos textos legales en apoyo de la tesis.

El Sr. García Alix coincide con el señor Azcárate en que los militares están sometidos á la jurisdicción eclesiástica castrense. Afirma que el Gobernador intervino para suspender el sepelio hasta que se resolviera el asunto, oponiéndose la familia y compañeros del finado. Se declara partidario de la benevoluta transigencia en estos conflictos.

Interviene Nocedal

Madrid 24, 20'15.

El Sr. Nocedal dice que se ha cumplido la ley, acatándose la autoridad del Párroco y del Sr. Obispo. Niega que el Sr. Azcárate tenga autoridad para juzgarles. Recuerda que el señor Salmerón pidió la supresión del Cero castrense y ahora el Sr. Azcárate aboga por su jurisdicción. Califica anticatólicas las teorías del Sr. Azcárate. Afirma que ningún católico, y menos los que no lo son, tiene derecho á juzgar los actos de los sacerdotes, Obispos y Papa. Conste que las palabras de sus señorías, en estos asuntos, nada significan, llevándose las el viento.

El Sr. Azcárate protesta de la afirmación del Sr. Nocedal de que nadie tiene derecho á juzgar eso.

«Olvida S. S. las relaciones de la Iglesia y el Estado, y la obligación que tengo como legislador de intervenir en ellas?»

Las sesiones dobles

Madrid 24, 20'15.

El Sr. Romero Robledo propone la celebración de sesiones dobles desde las nueve de la mañana á la una, y de tres á siete de la tarde.

Después de algunas observaciones del Sr. Azcárate, se acuerda así. Luego se propone que haya sesión por la tarde los días festivos hasta la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Azcárate sostiene que la sesión en días festivos no cabe dentro del reglamento, puesto que las sesiones extraordinarias se celebrarán á diario.

El Sr. Romero Robledo sostiene lo contrario.

Los republicanos piden votación nominal. Se acuerda por 92 votos contra 25.

Protestas

Madrid 24, 20'15.

Antes de proclamarse la votación el Sr. Suárez Inclán pide la lectura de los artículos 101 y 228 del reglamento.

El Sr. Romero Robledo se niega hasta proclamar la votación. (Protestan los republicanos y carlistas).

El Sr. Suárez Inclán demuestra con los artículos leídos, que se conculca el reglamento, pues las sesiones no pueden pasar de seis horas, y se ha acordado que sean de ocho horas. Además, que el 24 de Noviembre no es fecha para adoptar medidas extremas para la aprobación de los presupuestos. Protesta de que se trate de someter á la Cámara al yugo del Sr. Romero Robledo, que pretende que se carezca de tiempo para el estudio de asuntos y para reparar las fuerzas.

El Sr. Romero Robledo: Mañana trataremos la cuestión.

A la orden del día.—Escándalo

Madrid 24, 20'15.

Los republicanos, carlistas y los señores Villanueva é Inclán dando gritos apostrofan al Sr. Romero Robledo. (La mayoría silenciosa).

El Sr. Romero Robledo ordenó leer el artículo que dispone que los ruegos y preguntas sólo serán dos horas. Dice que mañana podrá discutirse sin pasión y dentro del reglamento la cuestión planteada por el Sr. Suárez Inclán. Añade que la propuesta hecha á la Cámara la hizo ayer á los jefes de las minorías.

El Sr. Suárez Inclán, después de consultar con los amigos, se aviene.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Madrid 24, 22'30.

Se entra en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Sin discusión se aprueba nominalmente hasta el capítulo octavo.

En el examen de este y del noveno intervienen los Sres. Martín Vázquez, Junoy y Guzmán.

Se levanta la sesión. MENCHETA.

La causa del crimen en Don Benito

Madrid 25, 9'30. Núm 27.

Don Benito.—En vista de la negativa del tribunal á la solicitud de peritaje, expuso admirablemente el Sr. Miral la obra redentora de la Iglesia, que atiende á mejorar racionalmente la situación de los obreros, que marca los límites de la acción política y social del Estado, y que enseña doctrina de amor y de paz.

Después de ligera, compendiosa idea de las escuelas económicas que precedieron á la aparición del socialismo moderno, del socialismo del Estado, que se lleva á todo á la absorción de la libertad y de la personalidad humana, del Estado, industrial y comerciante, que recoge la producción y hace al reparto de la riqueza, expuso admirablemente el Sr. Miral la obra redentora de la Iglesia, que atiende á mejorar racionalmente la situación de los obreros, que marca los límites de la acción política y social del Estado, y que enseña doctrina de amor y de paz.

También concurre, decía, el ilustrado conferenciante, á esta oposición al socialismo si bien por camino contrario al de la Iglesia y derivando las lógicas y fatales consecuencias del error, el anarquismo que tiene el valor de aplicar á la vida el de orden.

SUSCRIPCION PARA LA BASILICA TERESIANA

PARA PASOTAS Cts

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don Fernando A. Pérez, Recibido por correo, Don Francisco González Bautista, etc.

La quinta conferencia

El ilustrado catedrático de Filosofía y Letras Sr. Miral, ocupó anoche la tribuna en el Círculo de Obreros, haciendo extensa é interesante exposición de la génesis de las doctrinas socialistas y muy atinadas observaciones del lastimoso estado actual de la cultura popular, que fácilmente prepara á las clases no instruidas á los errores del socialismo.

Las primeras consideraciones del Sr. Miral fueron encaminadas á revelar cómo siempre ha sido tendencia natural de los seres y en más alto grado del hombre buscar la felicidad y bienestar, perfeccionar su estado, minorar las miserias y desgraciadas situaciones.

Para corroborar esta enseñanza hizo el conferenciante muy erudita disertación histórica, resumiendo juntamente con las doctrinas de los sabios, las costumbres y prácticas de los pueblos. En Oriente, decía el señor Miral, las gentes se preocupaban por razones no solamente etnográficas, sino naturales en mirar con exclusivismo al orden de las cosas materiales; en Grecia, el culto dominante era para el individuo y en Roma para la ciudad.

El cristianismo con sus predicaciones, con su docete omnes gentes y con hermosas expresiones endereza todo al bien de la humanidad, á un socialismo sincero, bueno, si cabe juntar ese nombre á las máximas de la Iglesia.

Lutero, con su libre examen, re tornó al individualismo, suprimiendo la autoridad en la religión; Voltaire proclamó esa misma independencia individualista en el orden científico, y Rousseau en el social y económico, y los soldados de Cronwell lo extendieron á la política, engañándose las cartas fundamentales y las declaraciones de los derechos del hombre, hasta llegar á individualismo de la revolución francesa, que se equivocó, no dando solución al problema de la felicidad y del bienestar.

Después de ligera, compendiosa idea de las escuelas económicas que precedieron á la aparición del socialismo moderno, del socialismo del Estado, que se lleva á todo á la absorción de la libertad y de la personalidad humana, del Estado, industrial y comerciante, que recoge la producción y hace al reparto de la riqueza, expuso admirablemente el Sr. Miral la obra redentora de la Iglesia, que atiende á mejorar racionalmente la situación de los obreros, que marca los límites de la acción política y social del Estado, y que enseña doctrina de amor y de paz.

También concurre, decía, el ilustrado conferenciante, á esta oposición al socialismo si bien por camino contrario al de la Iglesia y derivando las lógicas y fatales consecuencias del error, el anarquismo que tiene el valor de aplicar á la vida el de orden.

En la segunda parte de su conferencia dedicada á demostrar como es necesaria la cultura moral y religiosa de los obreros, tuvo el Sr. Miral que abreviar tanto, por no ser demasiado largo, que apenas esbozó su plan tocando con breves anotaciones, algunas muy oportunas, á los medios de enseñanza, de que han de disponer los trabajadores para su educación é instrucción y que hoy no es posible que adquieran, con los deficientes establecimientos, que sostiene el Estado.

Justísima contestación dió el señor Miral al discurso del Conde de Romanones en el paraninfo de nuestra Universidad cuando el Ministro tuvo la frescura de injuriar á la iniciativa privada en orden al sostenimiento de centros de cultura, precisamente en esta Escuela, fundada y sostenida por donaciones y ricas dádivas de los amantes del saber y entonces floreciente y renombrada y hoy empobrecida por la tutela del Estado que la regatea los estudios de Ciencias y Medicina á cambio de los cuantiosos bienes usurpados.

Pasó revista á los establecimientos de enseñanza técnica, á los de cultura general, á los de enseñanza superior, á las asambleas y círculos de propaganda, y así hizo ver cómo el ambiente está dispuesto para que cunda el socialismo.

«Por eso decía el conferenciante ha de alabarse el esfuerzo de este Círculo de Obreros, el meritorio empeño de adoctrinar sanamente á los trabajadores, y es hora de que todos presten su concurso á la empresa y que la acción de este Centro sea amplia, abarque cada día más, con lo cual se resolverá, por lo menos en Salamanca, el agitado problema social».

El Sr. Miral fué muy felicitado y aplaudido; su discurso fué de entona ción tranquila, de verdadera expli-

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

CONGRESO

La sesión matutina.—Preguntas

Madrid 25, 10'30. Núm. 52.

A las nueve de la mañana se abre la sesión presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Pocos diputados. En el banzo azul Villaverde y los ministros de Gobernación, Hacienda, Marina, Obras Públicas y Justicia.

Antes de aprobarse el acta pide la palabra el señor Suárez Inclán.

Recuerda que dijo ayer que lo antirreglamentario es ilegal y es imposible hacerlo y pregunta: ¿Si quiere que conservemos buenas relaciones?

El Presidente (señor Romero Robledo) contesta que hay precedentes que autorizan el acuerdo tomado por el Congreso.

Intervención de Villaverde.—Azcárate y Canalejas

Madrid 25, 10'30. Núm. 46.

El Sr. Villaverde. El Gobierno quiere la normalidad parlamentaria. Azcárate coincide con los argumentos presentados por el Sr. Suárez Inclán.

El Presidente del Consejo. Insiste en que hay precedentes de estas sesiones dobles. Y ruega se prescinda de discusiones extemporáneas después de haber tomado acuerdo el Congreso.

Canalejas se lamenta de que persista la tirantez de relaciones parlamentarias y de que haya fracasado el intento de arreglo.

Yo—dice—votaré con las demás oposiciones, pero creo impura la finalidad del acuerdo.

Sigue el incidente.—Gil Robles

Madrid 25, 11'31.

El Sr. Romero Robledo dice que el acuerdo de ayer fué conocido previamente por todos, y que no hubo sorpresa para nadie.

Suárez Inclán excita al Congreso para que se busque una fórmula para que cese la obstrucción.

El Sr. Azcárate insiste en su protesta para que no se celebren sesiones los domingos.

El presidente (Sr. Romero Robledo): Se termina este incidente. El Sr. Gil Robles: Fide que se lea el artículo 114, y dice que es imposible se discutan los presupuestos mientras no se cumpla lo que preceptúa ese artículo.

Se promueve vivo incidente, contestando al Sr. Gil Robles los señores Villaverde y Romero Robledo.

Hora de preguntas

Madrid 25, 11. Núm. 67.

El Sr. Suárez Inclán pide al ministro de Hacienda una relación de los créditos extraordinarios concedidos. Siguen algunas preguntas de escaso interés.

Contestan los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El diputado Anglés se ocupa de la huelga de B. abal.

El señor ministro de la Gobernación le recuerda los trabajos del Gobierno en orden a las cuestiones sociales.

Juny habla del partido puesto en la Universidad de Barcelona y protesta de que lo pusieran los estudiantes.

Siguen las preguntas.—Orden del día

Madrid 25, 11'30. Núm. 71.

El Sr. Osma pide que se discutan las actas graves.

Presidente (Sr. Romero Robledo). Se hará lo posible por complacer a su señoría.

El Sr. Trevijano pide datos de carreteras y caminos vecinales.

El Sr. Villaverde denuncia abusos de ferrocarriles.

El ministro de Obras públicas de clara que se cumplirá la ley para cortar los abusos ferroviarios.

Se entra en la orden del día, y se aprueban muchas leyes de concesión de carreteras y ferrocarriles.

Las fuerzas navales

Madrid 25, 11'30. Núm. 77.

Empieza a discutirse el proyecto de fuerzas navales para 1904.

El Sr. Aulón hace varias observaciones al proyecto, y señala los defectos que, según él, deben evitarse.

Le interrumpe con frecuencia el ministro de Marina.

El Sr. Crespo de Lara (de la comisión) contesta al Sr. Aulón. (Desanimación en la Cámara)

El Sr. Azcárate censura que se discutan los proyectos de fuerzas para 1904 antes que de la de 1903.

Dice que hay contradicciones en el Gobierno sobre la cuestión de la escuela.

El ministro de Marina: Soy partidario decidido de ella.

Sigue el Sr. Azcárate, y considera injustificadas las diferencias de los proyectos de 1903 y 1904.

Le contesta el Sr. Canals. Sigue la sesión.

Habla Urzáiz.—Suspéndese la sesión

Madrid 25, 14'15. Núm. 121.

El Sr. Urzáiz habla para alusiones y saca habilmente partido de las relaciones políticas de los señores Cobian y Maura, negando que este Gobierno tenga la significación económica que se le atribuye.

Dice que se pretende pasar como billete falso la nivelación y reducción de gastos.

Censúralo también por intransigencia para la concordia.

El Sr. Romero Robledo suspende la sesión.

Ruidoso espectáculo.—Romero y Urzáiz

Madrid 25, 14'15. Núm. 122.

Salmerón exclama: «Volveremos a hablar de este asunto».

El Sr. Romero Robledo se va. Los republicanos forman corrillo, protestando a grandes voces de la conducta del Sr. Romero Robledo.

En los pasillos se promueve vivo incidente entre los Sres. Romero Robledo y Urzáiz; éste le dijo con viveza que adoptaba actitud grave, pues pretendía escamotear el derecho de las minorías.

La sesión de la tarde.—El turno de los ministeriales.—Convidados

Madrid 25, 14'15. Núm. 123.

Los ministeriales acudieron esta tarde al Congreso muy temprano. Se ha distribuido en turnos de sesenta diputados para que haya siempre número.

También madrugaron los señores Silvea y Maura para dar ejemplo.

El Sr. Romero y los de la mesa comen en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo ha convidado a café a los sesenta turnantes de la primera hora de la tarde.

El descanso dominical.—El debate político

Madrid 25, 14'15. Núm. 123.

La comisión del Congreso que entiende del proyecto de descanso dominical, ha aceptado las enmiendas extendiendo a la prensa y otras exceptuando los labores de siembra y recolección.

El debate político lo iniciará Nocedal el viernes.

Hablará Canalejas.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 26, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Quando el público necesite saber si un café es puro y de primera calidad, que lo compare con el torrefacto de «La Estrella» y podrá apreciarlo. El de «La Estrella» lo venden, comercio viuda Emilio Blasco.

Audiencia provincial

Señalamientos.—Sección primera.—Día 26. Conocerá de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Luis Villanueva, por el delito de hurto.

Continuación se verá otra en la misma sección, procedente del Juzgado de Vitigudino y seguida, por el delito de lesiones, contra Juan José Rodríguez.

Es ponente el señor García López, abogado del señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez.

Sección segunda.—Día 26

En esta sección tendrá lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Seguros, contra Francisco Marcos, por el delito de lesiones.

Es ponente el señor Martín Gómez, abogado del señor Estela y procurador el señor Ledesma.

Registro civil

Nacimientos. Claudio Barrado Pérez, Emilio García Gordillo y María Benito García.

Al objeto de proceder la Administración de Hacienda, al examen y comprobación de los Registros fiscales de la riqueza urbana, formados por los Ayuntamientos de esta provincia en el año 1893-94, les requiere para que en el improrrogable plazo de diez días remitan las declaraciones juradas que a los mismos presentaron los propietarios para la confección de dichos registros.

El día 2 de Diciembre próximo a las doce de la mañana, se celebrará en esta Alcaldía subasta pública para contratar el servicio de colocación de sillas en la plaza Mayor y pasajes públicos de esta ciudad, durante todo el año de 1904, bajo el tipo de 890 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la sección de arbitrios de la Contaduría municipal.

El día 4 de Diciembre se verificará en Seguros la venta en subasta de una casa del vecino de aquella villa Miguel Martín, para el pago de 124 pesetas, costas y gastos a D. José María Martín.



Pedid catálogo de las ES-COPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN 15 magníficas reproducciones en color 2'60 pesetas. Sueltas a 20 céntimos

CENTRO-PENSIÓN-MANES SILENCIO Y TOSTADO NÚMS. 1

Escuela modelo de 1.ª enseñanza dirigida por acreditado profesor central. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Clase especial para dependientes de comercio de ocho a diez de la noche explicándose la 1.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Francés y Teneduría de libros.

Honorarios módicos. PÍDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR DON JOSÉ MANES

SAN ELOY LIBREROS, 33, PRAL. COLEGIO PARA ALUMNOS OFICIALES DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JULIAN PALENCIA Bibliotecario de la Universidad

SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS PÍDANSE REGLAMENTOS

HERNIAS (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.—Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará a Salamanca y recibirá a las once y seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor contintivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca: los días 26 y 27 en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la da.

ARRIENDO DE CAZA Se arrienda la caza de los términos de Rollanajo, Conejal, Castillejo de Evans y Tres Cuartos del Cubo de Don Sancho, números 1, 2 y 3, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce de la mañana del día 30 del corriente mes de Noviembre en la notaría del doctor D. José de Prada, calle de la Rúa, número 51, en que tendrá lugar la apertura de los pliegos. En dicha notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cueros de piel, corseés, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería.

Rúa, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTÍN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

SE VENDE

Gran fábrica de cortidos con cinco mil metros cuadrados de superficie, maquinaria moderna y herramientas de todas clases, agua abundante y secaderos de aire caliente.

Esta fábrica montada como no hay otra en España, es apropiada para un industrial que se dedique a fabricar en gran escala. Informarán en La Electricista Salmontina, Campo de San Francisco.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano

por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 103

FERROCARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de 16.000 traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas, que se halla de manifiesto en las oficinas de vía y obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 2 de Diciembre próximo a las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor ingeniero director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de 16.000 traviesas de roble. La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de dos mil pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito a la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuere desechada por la Compañía.

Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo é establecer conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 12 de Noviembre de 1903.—El ingeniero director de la Explotación.—José Augusto da Cunha.

MODELO DE PROPOSICIÓN Don.... vecino de.... con cédula personal de.... clase número.... enterado del anuncio publicado por esta Compañía, para el suministro de 16.000 traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la Frontera de Portugal, las 16.000 traviesas a que se refiere al precio de... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones

Fecha y firma.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

cción en la cátedra, y dió señales del amor con que el Sr. Miral estudia y trabaja.

Salamanca

Ayer a las una y media de la tarde cuando se hallaba paseando cerca del Pradillo el catedrático de la Universidad don Prudencio Requejo fué acometido de un accidente cayendo al suelo sin sentido.

Instantáneamente fué auxiliado por la familia de un hortelano y trasladado a su casa.

Fuó avisado el médico don José Bustos y después de observar y atender al enfermo, decidió fuese trasladado en coche al Hotel del Pasaje.

El Sr. Requejo sigue mejorando.

Hoy han visitado al gobernador civil interino Sr. Castro Santoyo una comisión de taberneros de esta ciudad para pedir que no se lleve a cabo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aumentar una peseta en los derechos de entrada de los vinos.

El catedrático de la Facultad de Ciencias don José Bustos ha sido designado para que instale y dirija el gabinete de microbiología que en el Palacio del Arzobispo ha de funcionar pronto.

El decano de la Facultad don Eduardo de Nó ha ordenado la compra de los aparatos necesarios al efecto.

Han llegado a Ciudad-Rodrigo, donde fijarán su residencia, don Vicente Méndez Sande y señora, padre del diputado provincial don Jesús Méndez Riuscifer.

En los pueblos de Vilaseco y Gejo de los Reves se halla vacante la plaza de médico titular.

El Alcalde interino Sr. Angoso ha nombrado agente ejecutivo del ramo de consumos a don Juan José Caballero Rbollo, vecino de Salamanca.

Esta mañana a las nueve y media sufrió un accidente en la plaza Mayor un obrero llamado Angel Estevez.

Por la señora vinda de Calón fué auxiliado y después de proporcionar algunos alimentos, le ofreció nuevas atenciones y socorros.

Han obtenido jubilación por edad: don Julián Prieto Marcos, Maestro de la escuela de niños de San Miguel de Valero; don Manuel Darán y Jimenez, maestro de Sotalbo (Avila) y don Miguel de Barcano, maestro de Santa Crova de Tera (Zamora).

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Un par de cuartillas

Todo el que tenga sentimientos nobles y tiernos, ama a los niños; porque los niños son vida nueva y son puros y hermosos, como hermoso es el sol del amanecer, como puro es el capullo de fragante rosa, como inocente es el corderillo que apenas nace trisca en las vegas. El que todo era Amor, amó grandemente a los niños y dijo con dulzura: «Dejad que los niños se acerquen d Mí».

Quando el invierno se acerca me acuerdo de los niños pobres, de los que tienen hambre, de los que tienen frío, de los que en noches glaciales andan por esas calles implorando con mano trémula y con voz balbuciente. ¡Pobres criaturas expuestas al frío del cuerpo y al frío del alma!

Los salesianos, los que trabajan sin descanso por los niños, acuden a la caridad nunca desmentida de Salamanca, de las almas buenas; no para pedir grandes esfuerzos, sino para rogar lo que muchas veces se tira ó se destruye, la ropa de deshecho; que si para el que la dá vale poco, es calor para esos niños.

Acordaos, padres, que esos niños han de ser hombres mañana, han de vivir con vuestros hijos y si en almas grandes no cabe el egoísmo, atorgad a esos pobres niños vuestros cariños y vuestros cuidados, para que no pasen hambre ni frío.

Abrigales el cuerpo contra la helada y abrigales el alma contra el escepticismo y contra la impiedad, es el medio de que la generación venidera, no encuentre el camino de la vida sembrado de dificultades como la presente.

MÁX.

Ministerio de Cultura 2007

Responsable en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el

ELIXIR GALLOL

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. - BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **NIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. (Bata Blanca y Buzón). Depósito: 132, Rue Lafayette, PARIS.

NO MAS CANASI

Si autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN OHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y á por mayor, dirigirse á A. PRIM Pintor Sorolla. 22. bafo. (Antes Barez). Valencia.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Depósito: el Producto verdadero con la firma BLANCARD y los colores 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 2 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de *pauidismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre Gran Lotería de Dinero

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
1	Premio á M	60000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	45000
3	Premios á M	40000
1	Premios á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
16	Premios á M	10000
40	Premios á M	5000
100	Premios á M	3000
160	Premios á M	2000
619	Premios á M	1000
812	Premios á M	400
32014	Premios á M	169
20017	Premios á M	300, 200, 144, III, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital ascende á

Marcos 10.856.562

ó sean más de

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios, inclusive ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tante en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su aono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 17 DE DICIEMBRE DE 1903 (Fecha del sorteo)

VALENTÍN Y COMPAÑIA

EXPENEDURIA GENERAL

HAMBURGO (ALEMANIA)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN PARIS EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	12.756.772
Primas á recibir.....	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS..... Fcos. 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Fcos. 21.362.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portaplés de lona y portamantas. Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar. Alpargatas en lona y esterado para casa. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditando á iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comulca al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINO, plaza de la Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Tiempo era ya que en Salamanca tuviéramos á la venta el célebre café Tejedor, marca «LA ESTRELLA», que es la última palabra de lo mejor.

Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Premio de la de Paris.

En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

SEÑORA VIUDA DE EMILIO BLASCO

OOOOO OJO OOOOO

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.